

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores (PP)

Señores/as Concejales presentes:

Dña. María Concepción González Alonso (Independiente)

Dña. María del Carmen Egüés Martínez (PP)

D. Eduardo Arroyo González (PP)

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza (PSOE)

D. Sergio Estébanez Alonso (PSOE)

D. Mario Fuente Alonso (PSOE)

Señores/as Concejales ausentes:

Ninguno

Secretario-Interventor:

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del jueves nueve de septiembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto la Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta de referencia.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da lectura de los Decretos 2021-0041 a 2021-0062, dictados desde la última sesión ordinaria.

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2020 y, considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

Sometido a votación, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pide Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza que, cuando la Alcaldesa envíe por mensaje a la Corporación y Alcaldes pedáneos los días de vacaciones del Secretario, lo ponga más claro porque cree que da lugar a error lo que puso la última vez en relación con que la Secretaría estaría cerrada por vacaciones desde el "lunes hasta el próximo martes" (siendo éste el martes de la semana siguiente), a lo que responde la Sra. Alcaldesa que cree que queda claro, ya que si no, se pondría "lunes y martes".

Pregunta D. Sergio Estébanez Alonso por el estado de las obras en general y cuál es la previsión. Responde la Sra. Alcaldesa que se han solicitado presupuestos y se adjudicarán cuanto antes para que se ejecuten a la mayor brevedad.

Pregunta D. Mario Fuente Alonso por la obra de la captación de agua en Trashaedo. Responde la Sra. Alcaldesa que, tras la adjudicación, ya se firmó el contrato con la empresa adjudicataria y que se está a falta de la firma de comprobación del replanteo para el inicio de las obras.

Toma la palabra D. Sergio Estébanez Alonso para hablar de la "Vuelta ciclista al Tozo", a lo que responde la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento no entra en esa actuación, de la que se ha enterado por un cartel. Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo que se puso en contacto con quien organizó la quedada otros años y dijeron que anteriormente lo que habían hecho era una "quedada entre varios amigos", por lo que no querían ni carteles, ni inscripciones, ni nada y estaban bastante molestos. Entiende la Sra. Alcaldesa que, en el momento en que se hacen carteles y se cobra una inscripción, deja de ser una "quedada entre amigos" para hacer una ruta y hay una organización, por lo que se requerirían unos seguros, unos permisos, etc. y, por ello, quiere dejar claro que el Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo no participa ni colabora en modo alguno en el citado evento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.